



ESTADO DE BARINAS

Introducción

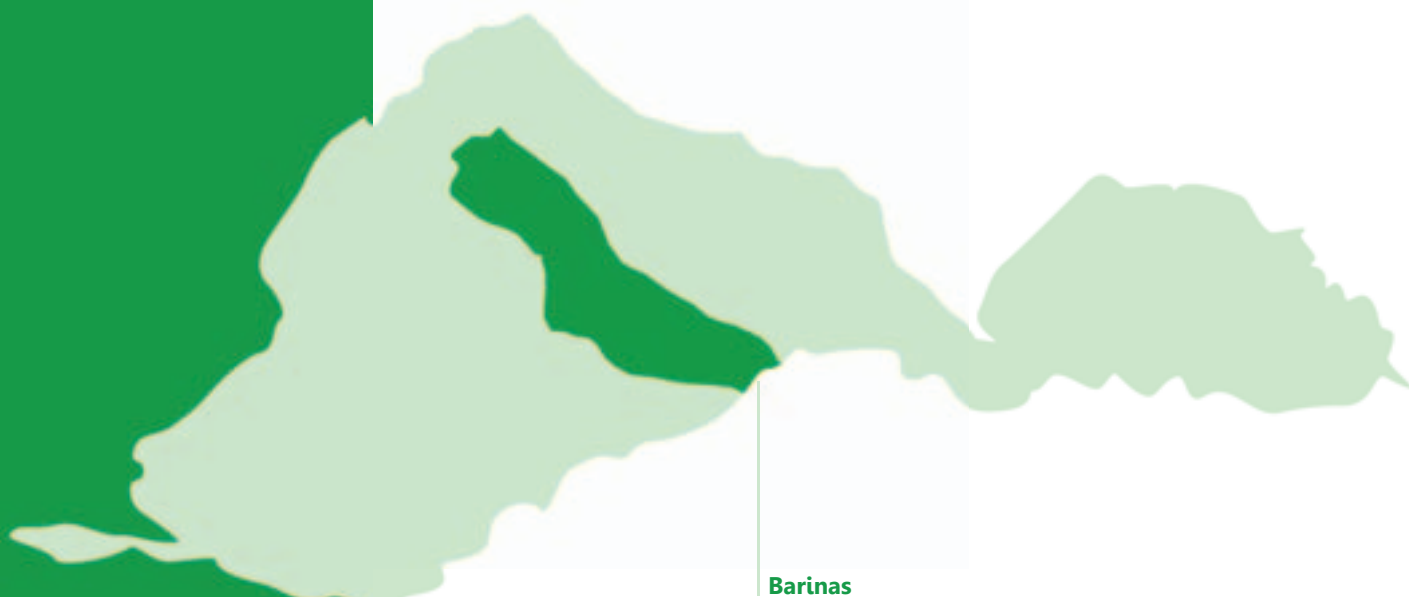
ORIGEN

El Estado Barinas se sitúa al Sudoeste de Venezuela y se extiende al Norte y a lo largo del margen izquierdo del río Apure. En el norte limita con los Estados Cojedes, Portuguesa, Trujillo y Mérida; por el Oeste, con los Estados Táchira y Mérida; por el Sur con el Estado Apure sirviendo de línea divisoria el río Apure; y por el Este con el Estado Guarico.

En 1577 fue fundada, siendo Grita su capital. Luego se le anexaron las poblaciones de Mérida, San Cristóbal, Gibraltar y Pedraza, convirtiéndose en la Provincia de Mérida del Espíritu Santo de La Grita, con Mérida como capital. En 1676 Maracaibo se anexó al territorio, por lo cual su nombre fue modificado como Provincia de Mérida del Espíritu Santo de Maracaibo.

El 15 de febrero de 1786, Barinas fue inscrita como provincia, otorgando su nombre a la capital. El 17 de julio de 1823, el territorio fue dividido en dos provincias: Barinas y Apure. En 1862 cambia el nombre por el de Zamora; en 1937, retoma el nombre de Barinas.

Mapa de Venezuela, ubicación de Barinas en el país



Barinas